

1. *Definición del indicador:*

Superficie construida por habitante SCH_{jt} : Es la relación existente entre el área construida urbana¹ y la población que reside en las cabeceras municipales o corregimentales departamentales de la unidad espacial de referencia j^2 , en el tiempo t^3 .

2. *Pertinencia del indicador:*

La población humana genera sobre su entorno una serie de demandas que surgen de su interés por satisfacer un variado conjunto de necesidades básicas y alcanzar su desarrollo económico. El entorno físico y el medio ambiente natural, dado su poder de resiliencia y capacidad de carga, respectivamente, pueden, dentro de ciertos márgenes, suplir dichos requerimientos sin mostrar deterioro en el largo plazo. Sin embargo, manteniendo constante otras consideraciones que pueden acelerar o desacelerar los procesos afectados, se observa que cuando las demandas superan un determinado umbral, se producen cambios que propician el deterioro permanente del entorno físico y natural.

La forma acelerada y desordenada como se desarrolla el proceso de urbanización en nuestro país, puede estar propiciando la generación de mayores impactos sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, tanto por la demanda de recursos como por la producción de residuos y contaminación.

¹ El área construida urbana es la sumatoria de la superficie construida en cada uno de los predios localizados en las cabeceras municipales o corregimentales departamentales (tanto residenciales, como comerciales, industriales e institucionales), que se encuentran registrados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.

² Una unidad espacial de referencia -UER- es cualquier superficie geográfica, continua o discontinua, en la cual resulta de importancia calcular el indicador. Las UER que resultan de mayor interés son: eco-región, subregiones, cuenca, área protegida, jurisdicción CAR, departamentos y municipios.

³ Un período de tiempo es cualquier lapso temporal para el cual se considera representativo el valor arrojado por la estimación del indicador.

Castells (1978), explica que: “El término urbanización se refiere al mismo tiempo tanto a la constitución de formas espaciales específicas de las sociedades humanas, caracterizadas por la significativa concentración de las actividades y poblaciones en un espacio restringido, como a la existencia y difusión de un particular sistema cultural, la cultura urbana. Se entiende que el término incluye la construcción física de estos espacios mediante un diseño característico.

La región amazónica se encuentra inmersa en un proceso acelerado de urbanización, prueba de ello es la expansión urbana que registran muchos de sus asentamientos nucleados más importantes y los valores arrojados por el cálculo de indicadores como densidad de población y nivel de urbanización (López, 2007).

No obstante la evidencia del fenómeno, no se ha avanzado lo suficiente en conocer cuáles son las condiciones habitacionales y sociales en las cuales vive la población urbana amazónica. Esta circunstancia hace que sea pertinente adelantar investigaciones y formular indicadores que permitan caracterizar y explicar el estado y la dinámica de los fenómenos urbanos.

Un conjunto de condiciones de vida que resulta de especial interés conocer, está relacionado con la disponibilidad de espacio, tanto público como privado, en las ciudades donde la concentración urbana es mayor.

En relación con este tema, en 1998, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD-, formuló un concepto denominado Espacio Vital Urbano⁴ y calculó para la ciudad de Bogotá, por localidad y estrato, dos indicadores relacionados con él,

⁴ “De forma general, el Espacio Vital Urbano se define como las condiciones del entorno que requiere el ciudadano en particular y la sociedad en general, para desarrollar su vida en comunidad, de manera satisfactoria”. (DAPD, 2001).

y que en conjunto están soportados por un desarrollo teórico cuyas bases se centran en la necesidad de brindar al ciudadano unas condiciones mínimas de espacio que no atenten contra su naturaleza y pongan en riesgo el comportamiento y el andamiaje social humano establecido. El indicador de Territorio superficial urbano relaciona la superficie construida residencial con el número de habitantes y el indicador de Dominio vital relaciona la superficie de espacio público con dicha población (López, 1998).

Sin embargo la limitación en la disponibilidad de información en la región amazónica hace que en el momento sea imposible calcular estos indicadores.

En su lugar, y aprovechando la información de superficie construida por municipio, disponible en el IGAC, lo mismo que la de población que reporta el DANE, se viabiliza la posibilidad de conocer, de forma aproximada, la disponibilidad promedio de área construida por habitante, útil para el análisis de aspectos tales como la congestión humana, el hacinamiento, la concentración de la propiedad urbana, el desplazamiento intramunicipal del campo a la ciudad, la población económicamente activa residente en los centros urbanos, el empleo y la demanda de servicios públicos, entre otros.

La construcción de este indicador se inspira en una investigación realizada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos -HABITAT-, a mediados de última década del siglo XX, en el marco de la cual se construyó y calculó el indicador de espacio habitable por persona en Karachi con el fin de relacionarlo con el tamaño promedio de lotes, casas y apartamentos, la gama per cápita de ingresos y el valor de la propiedad, entre otros. (Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 1996).

3. *Unidad de medida del indicador:*

El indicador está expresado en metros cuadrados por habitante (m²/hab.).

4. *Fórmula del indicador:*

$$SCH_{jt} = \frac{ACU_{jt}}{PU_{jt}}$$

Donde:

SCH_{jt} es la superficie construida de que dispone, en promedio, cada residente de las cabeceras municipales y corregimentales departamentales (expresada en metros cuadrados por habitante), de la UER j, en el tiempo t.

ACU_{jt} (variable 1), es el área construida urbana de las cabeceras municipales y corregimentales departamentales (metros cuadrados), de la UER j, en el tiempo t.

PU_{jt} (variable 2), es la población que habita en cabeceras municipales y corregimentales departamentales (número de habitantes), de la UER j, en el tiempo t.

5. *Descripción metodológica:*

5.1. **Proceso de cálculo del indicador:**

El proceso de cálculo del indicador parte de la disponibilidad de datos de área construida urbana de las cabeceras municipales y corregimentales departamentales, que son generados por el IGAC para un año determinado.

El valor de la variable 1, se obtiene sumando el área construida urbana de la UER para la cual se está calculando el indicador.

El valor de la variable 2 se obtiene sumando la El valor
El valor de la variable 2 se obtiene sumando la
población en cabecera de la UER para la cual se está
calculando el indicador.

Cuando el indicador se calcula para UER que contienen
territorios de más de un municipio, es conveniente tener
en cuenta que en el cálculo solo se emplea la
información de aquellos municipios cuya cabecera se
encuentra dentro de dicha UER.

La estimación del valor del indicador se determina
dividiendo los dos valores calculados previamente.

$SCH_{jt} > 0$. El indicador se aproxima a 0 cuando la
superficie construida de que dispone en promedio un
habitante es muy baja en la UER j, en el tiempo t, y
aumenta a medida que se incrementa dicha superficie.

5.2. Presentación de resultados:

Los datos se pueden presentar en una tabla en cuyas
columnas se registren las variables y el cálculo del
indicador, incluyendo una columna para el área
construida urbana, otra para la población de la cabecera
y finalmente, una para el valor del indicador.

Para facilitar la interpretación de los resultados cuando
se ha calculado el indicador en diferentes UER o
distintos períodos de tiempo, se puede emplear un
método de conformación de clases mediante el cual se
evidencie diferencias significativas entre los valores
arrojados por la estimación del indicador en los
diferentes casos. Esto permite la construcción de mapas
que ilustran la espacialidad del indicador.

Resulta igualmente conveniente, presentar este tipo de
conjunto de datos en una gráfica que muestre los
valores del cálculo del indicador ordenados de forma
ascendente o descendente.

5.3. Limitación del indicador:

Debido a que los datos de área construida que genera el
IGAC no están discriminados por sector (residencial,
comercial, industrial e institucional), no es factible
emplear para el cálculo del indicador sólo los datos de
área construida residencial que serían más adecuados
dado el propósito particular al cual está dirigido el
indicador. La inclusión de áreas construidas en otros
sectores sobreestima el valor del indicador, en algunas
partes quizá en una magnitud tal que refleje una
realidad deformada, en especial en la región amazónica
donde el sector institucional puede llegar a ser
importante proporcionalmente.

Este indicador no da cuenta de la disponibilidad
promedio por habitante del espacio público.

Otra limitante está relacionada con la disponibilidad de
los datos fuente.

En la actualidad, el IGAC solo reporta datos para 59
entidades territoriales del nivel local de la región
amazónica (58 municipios y el corregimiento
departamental de La Pedrera). Excluyendo los
8 municipios cuyas cabeceras están localizadas fuera de
la región amazónica, se cuenta con datos del IGAC para
51 UER.

En relación con la información DANE, sólo se cuenta
con datos de población en cabeceras para 58 UER. Al
excluir los 8 municipios cuya cabecera se localiza fuera
de la región amazónica, se tienen datos poblacionales
de 50 UER, lo cual excluye al corregimiento
departamental de La Pedrera.

Respecto a la calidad de los datos, resaltan dos
limitaciones que contribuyen a distorsionar la
información con base en la cual se calcula el indicador.
En primera instancia, la mayoría de los catastros de los
municipios amazónicos se encuentra desactualizada, en

especial debido a que la mayoría de los barrios y de las urbanizaciones amazónicas son fruto de invasiones que, como es obvio, tardan mucho tiempo en legalizarse y en aparecer en los registros catastrales. Se prevé que este hecho sea salvado en el corto plazo, en la medida que se de cumplimiento a la norma nacional que ordena a las administraciones municipales actualizar sus catastros municipales. En segunda instancia, algunos de los propietarios de predios urbanos sub dimensionan el tamaño de éstos cuando los registran en el IGAC con el fin de evadir impuestos.

Finalmente, la intención del Instituto Sinchi de calcular el indicador año a año, está supeditada a que se establezca un convenio o un acuerdo con el IGAC, mediante el cual se habilite el acceso gratuito y oportuno a los datos.

6. Cobertura:

El indicador ha sido estimado para 48 municipios de la región amazónica, con datos de 2005

7. Escala:

El indicador puede ser estimado para la escala regional, subregional, departamental y local.

8. Relación con otros indicadores:

Este indicador se relaciona con otros que reflejan la distribución espacial de la población tales como densidad de población, nivel de urbanización e índice de concentración geográfica de la población.

Así mismo se relaciona con indicadores como territorio superficial urbano y espacio habitable por persona, que relacionan la superficie construida residencial con el número de habitantes y, con el indicador de dominio vital que relaciona la superficie de espacio público con dicha población.

También se puede relacionar con indicadores de estado de los ecosistemas, coberturas de la tierra y usos del suelo, con los cuales es factible identificar correlaciones que permitan explicar comportamientos espaciales y temporales.

9. Fuente de los datos:

Respecto de la variable 1, los datos disponibles corresponden al área construida urbana por municipio para el período 2000 - 2009.

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-. 2010. *Estadísticas catastrales*. Subdirección de Catastro Nacional. Tabulados con información anual en medio físico o magnético adquiridos mediante compra. Bogotá, D. C. Colombia.

Con relación a la variable 2, los datos disponibles corresponden a la población conciliada residente en cabeceras obtenida del censo realizado en 2005 y de proyecciones de población para el período 2006 - 2010, soportadas en datos censales 2005. Las fuentes son:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2007. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2008. *Proyecciones de población. 2006 - 2010 a junio 30 de cada año*. <http://www.dane.gov.co/>.

10. Disponibilidad de los datos:

10.1. Existencia de series históricas:

Para el caso de la variable 1, se cuenta con datos de reporte de área construida urbana municipal para el período 2000 - 2009 (IGAC, 2009).

Con relación a la variable 2, los datos disponibles corresponden a la población en cabeceras obtenida del censo realizado en 2005 y de proyecciones de población para el período 2006 - 2010, soportadas en datos censales 2005.

10.2. Nivel de actualización de los datos:

Los datos más recientes de área construida, de aquellos municipios que cuentan con información, corresponden al año de reporte 2009.

Los datos para los diferentes municipios y corregimientos departamentales no se actualizan al mismo tiempo.

Los datos más recientes de población en cabeceras, obtenidos por censo poblacional son de 2005. Se cuenta con proyecciones de población de los municipios para el período 2006 - 2010, soportadas en datos censales 2005.

10.3. Estado actual de los datos:

Los datos de área construida urbana están discriminados por municipio y corregimiento departamental.

Los datos censales y las proyecciones de población en cabeceras están discriminados por municipio.

10.4. Forma de presentación de los datos:

Los datos de área construida urbana se encuentran almacenados en una base de datos en el IGAC a los que es factible acceder mediante compra en forma de tabulados impresos o en medio magnético.

Los datos censales y las proyecciones de población se encuentran almacenados en una base de datos en el

DANE a los que es factible acceder mediante un sistema de consulta vía Internet.

11. Periodicidad de los datos:

Los datos de área construida urbana son anuales pero no se actualizan para todos los municipios y corregimientos departamentales en el mismo año.

Los datos censales de población tienen una periodicidad aproximada de 10 años. Las proyecciones son anuales.

12. Posibles entidades responsables del indicador:

El Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.

13. Documentación relacionada con el indicador:

- Castells, M. 1978. *La cuestión urbana en las sociedades dependientes*. Quinta edición, Tercer Mundo Editores, Bogotá. Colombia
- Centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos (Hábitat). 1997. *Un mundo en proceso de urbanización*. Tercer Mundo Editores, Departamento Nacional de Planeación - DNP- Bogotá, D. C. Colombia.
- DAPD-Departamento Administrativo de Planeación Distrital. 2001. *Observatorio de Dinámica Urbana*. Volumen II. Gerencia de Dinámica Urbana. Bogotá, D. C. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2007. *Censo General 2005. Población Conciliada*. Redatam - Sistema de Consulta. <http://www.dane.gov.co/>.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. 2008. *Proyecciones de población. 2006 - 2010 a junio 30 de cada año.* <http://www.dane.gov.co/>.
- Instituto geográfico Agustín Codazzi -IGAC-. 2009. *Análisis Geográficos No. 42: Gestión catastral – Observatorios del suelo y del mercado inmobiliario: una herramienta de gestión para el catastro multifinlatario y el desarrollo territorial, estadísticas catastrales 2000-2009.* Bogotá, D. C. Colombia. 528 p.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-. 2010. *Estadísticas catastrales.* Subdirección de Catastro Nacional. Tabulados con información anual en medio físico o magnético adquiridos mediante compra. Bogotá, D. C. Colombia.
- López, M. O. 1998. *Estudios de economía urbana. Restricciones y oportunidades de la economía bogotana. Espacio vital urbano: Base conceptual.* Gerencia de Dinámica Urbana. Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD-. Bogotá. Colombia. 15 p.
- López, M. O. 2007. *Dinámicas espaciales y temporales del componente demográfico de la región amazónica colombiana.* Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Bogotá. Colombia. 104 p más anexos.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Procesos de Ocupación, Poblamiento y Urbanización. Oscar Hernando Arcila Niño. Revisión técnica: Mario Orlando López Castro. Bogotá, marzo de 2010.

Versión 1.01

14. Ejemplo numérico:

15. Ejemplo gráfico:

16. Observaciones:

17. Elaborada por:

DEFINICIÓN:

Superficie construida por habitante es la relación existente entre el área construida urbana y la población que reside en las cabeceras de los municipios de que hacen parte de la región en un momento del tiempo determinado¹.

PERTINENCIA:

La forma acelerada y desordenada como se desarrolla el proceso de urbanización en nuestro país, puede estar propiciando la generación de mayores impactos sobre los recursos naturales renovables y el medio ambiente, tanto por la demanda de recursos como por la producción de residuos y contaminación.

Castells (1978), explica que: “El término urbanización se refiere al mismo tiempo tanto a la constitución de formas espaciales específicas de las sociedades humanas, caracterizadas por la significativa concentración de las actividades y poblaciones en un espacio restringido, como a la existencia y difusión de un particular sistema cultural, la cultura urbana”. Se entiende que el término incluye la construcción física de estos espacios mediante un diseño característico.

La región amazónica se encuentra inmersa en un proceso acelerado de urbanización, prueba de ello es la expansión urbana que registran muchos de sus asentamientos nucleados más importantes y los valores arrojados por el cálculo de indicadores como densidad de población y nivel de urbanización (López, 2007).

No obstante la evidencia del fenómeno, no se ha avanzado lo suficiente en conocer cuáles son las condiciones habitacionales y sociales en las cuales vive la población urbana amazónica. Esta circunstancia hace que sea pertinente adelantar investigaciones y formular indicadores que permitan caracterizar y explicar el estado y la dinámica de los fenómenos urbanos.

Un conjunto de condiciones de vida que resulta de especial interés conocer, está relacionado con la disponibilidad de espacio, tanto público como privado, en las ciudades donde la concentración urbana es mayor.

En relación con este tema, en 1998, el Departamento Administrativo de Planeación Distrital -DAPD-, formuló un concepto denominado Espacio Vital Urbano y calculó para la ciudad de Bogotá, por localidad y estrato, dos indicadores relacionados con él, y que en conjunto están soportados por un desarrollo teórico cuyas bases se centran en la necesidad de brindar al ciudadano unas condiciones mínimas de espacio que no atenten contra su naturaleza y pongan en riesgo el comportamiento y el andamiaje social humano establecido. El indicador de Territorio superficial urbano relaciona la superficie construida residencial con el número de habitantes y el indicador de Dominio vital relaciona la superficie de espacio público con dicha población (López, 1998).

Sin embargo la limitación en la disponibilidad de información en la región amazónica hace que en el momento sea imposible calcular estos indicadores.

En su lugar, y aprovechando la información de superficie construida por municipio, disponible en el IGAC, lo mismo que la de población que reporta el DANE, se viabiliza la posibilidad de conocer, de forma aproximada, la disponibilidad promedio de área construida por habitante, útil para el análisis de aspectos tales como la congestión humana, el hacinamiento, la concentración de la propiedad urbana, el desplazamiento intramunicipal del campo a la ciudad, la población económicamente activa residente en los centros urbanos, el empleo y la demanda de servicios públicos, entre otros.

La construcción de este indicador se inspira en una investigación realizada por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos -HABITAT-, a mediados de última década del siglo XX, en el marco de la cual se construyó y calculó el indicador de espacio habitable por persona en Karachi con el fin de relacionarlo con el tamaño promedio de lotes, casas y apartamentos, la gama per cápita de ingresos y el valor de la propiedad, entre otros. (Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 1996).

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR:

El indicador está expresado en metros cuadrados por habitante ($m^2/hab.$).

TEMPORALIDAD:

Se realiza el cálculo de la superficie construida por habitante para los años 2005 y 2012.

SÍNTESIS:

En las áreas urbanas de la región se registra un crecimiento en el número de metros cuadrados por habitante a nivel departamental, excepto en Putumayo que reportó una ligera disminución. Los departamentos que aumentaron de forma importante el indicador fueron en su orden Guainía, Amazonas, Guaviare y Caquetá. Los de menor incremento fueron Meta, Vaupés y Vichada. De acuerdo con el cálculo del indicador para el año 2012 el mayor número de m^2/hab se encuentra en Amazonas, seguido de Caquetá y Cauca. A nivel regional se tiene que en 2005 por cada habitante del área urbana estaban construidos $14,67m^2$ y en 2012 esta cifra pasó a $17,53 m^2$. Este indicador da cuenta del importante crecimiento físico de las áreas urbanas a nivel regional y departamental.

SITUACIÓN:

En 2005 el valor del indicador oscilaba entre $0,06 m^2/hab$ en el municipio de Puerto Concordia y $27,73m^2/hab$ en el municipio de Sibundoy. En el año 2012 el indicador arroja como valor mínimo $0,21 m^2/hab$ también en Puerto Concordia y $37,39 m^2/hab$ en el municipio de Milán como el de mayor valor.

El valor del indicador disminuyó entre 2005 y 2012 en los municipios de Puerto Asís, Mocoa, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Santa Rosa, San Francisco, Sibundoy, Orito, Leguízamo, Santiago y Uribe. Esto es señal de crecimiento poblacional y estancamiento del área construida, es decir que más personas deben convivir en 2012 en la misma cantidad de área construida en 2005. Incrementos inferiores a $5m^2/hab$ se encontraron en Calamar, Florencia, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Carurú,

Vistahermosa, El Paujil, Puerto Caicedo, Curillo, Colón, San Vicente del Caguán, Solita, Cumaribo, El Retorno, Mitú, El Doncello, Miraflores, Puerto Concordia. Lo que indica que creció la población y creció el área urbana construida. De 5 a 10m²/hab se incrementaron las superficies construidas de La Montañita, Solano, Inírida, Mapiripán, Cartagena del Chairá, Mesetas, Puerto Nariño, Puerto Rico Caquetá, Morelia, Leticia, Puerto Rico -Meta-, Valparaíso, La Macarena, Albania, San José del Guaviare y San Juan de Arama. Finalmente los municipios que mostraron mayor incremento de m²/hab fueron Tairaira, Villagarzón y Milán. El municipio de Piamonte solo cuenta con datos de año 2012. Véase la tabla 1 y los gráficos 1 y 2.

Tabla 1. Superficie construida por habitante, 2005 y 2012.

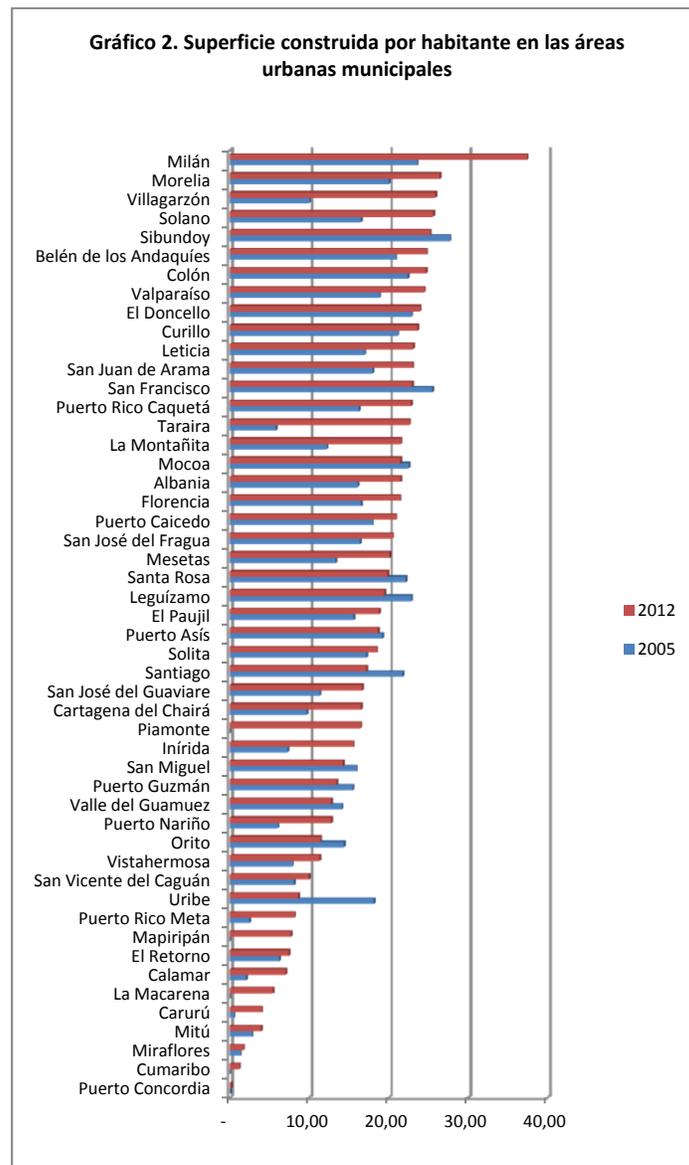
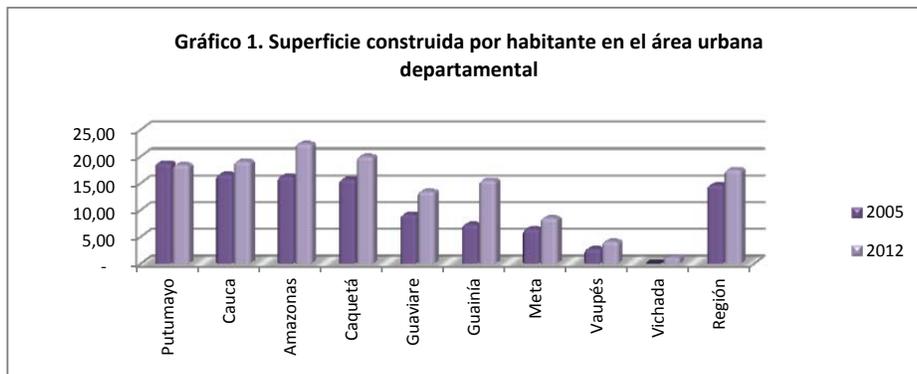
Departamento - municipio	Población urbana		Área construida urbana M ²		Superficie construida por habitante M ² /hab	
	2005	2012	2005	2012	2005	2012
Amazonas	25.659	27.679	417.368	619.127	16,27	22,37
El Encanto	-	-	-	-	-	-
La Chorrera	-	-	-	-	-	-
La Pedrera	-	-	1.299	1.299	-	-
La Victoria	-	-	-	-	-	-
Leticia	23.811	25.594	404.884	591.096	17,00	23,10
Mirití Paraná	-	-	-	-	-	-
Puerto Alegría	-	-	-	-	-	-
Puerto Arica	-	-	-	-	-	-
Puerto Nariño	1.848	2.085	11.185	26.732	6,05	12,82
Puerto Santander	-	-	-	-	-	-
Tarapacá	-	-	-	-	-	-
Caquetá	231.375	268.034	3.641.309	5.357.551	15,74	19,99
Albania	2.237	2.424	36.022	52.192	16,10	21,53
Belén de los Andaquíes	5.556	6.267	116.174	155.381	20,91	24,79
Cartagena del Chairá	9.426	11.374	91.575	188.676	9,72	16,59
Curillo	6.270	6.217	132.678	147.177	21,16	23,67
El Doncello	13.379	14.168	306.542	339.804	22,91	23,98
El Paujil	8.699	9.976	136.087	187.564	15,64	18,80
Florencia	122.071	141.830	2.024.055	3.041.475	16,58	21,44
La Montañita	4.245	4.706	51.852	101.464	12,21	21,56
Milán	1.603	1.769	37.822	66.148	23,59	37,39
Morelia	1.658	1.812	33.293	47.987	20,08	26,48
Puerto Rico	12.617	13.820	205.587	315.819	16,29	22,85
San José del Fragua	4.540	5.720	74.544	117.226	16,42	20,49
San Vicente del Caguán	31.011	38.440	252.125	384.494	8,13	10,00
Solano	1.858	1.927	30.760	49.411	16,56	25,64
Solita	3.047	3.858	52.562	71.362	17,25	18,50
Valparaíso	3.158	3.726	59.631	91.371	18,88	24,52
Cauca	2.169	2.414	36.106	46.002	16,65	19,06
Piamonte	543	600	-	9.896	-	16,49
Santa Rosa	1.626	1.814	36.106	36.106	22,21	19,90
Guainía	10.793	12.215	78.773	189.992	7,30	15,55
Barranco Mina	-	-	-	-	-	-
Cacahual	-	-	-	-	-	-

Inírida	10.793	12.215	78.773	189.992	7,30	15,55
La Guadalupe	-	-	-	-	-	-
Mapiripana	-	-	-	-	-	-
Morichal	-	-	-	-	-	-
Paná Paná	-	-	-	-	-	-
Puerto Colombia	-	-	-	-	-	-
San Felipe	-	-	-	-	-	-
Guaviare	49.789	60.586	456.626	816.104	9,17	13,47
Calamar	4.806	5.229	10.231	36.919	2,13	7,06
El Retorno	7.348	10.460	45.995	77.931	6,26	7,45
Miraflores	2.772	3.215	3.725	5.590	1,34	1,74
San José del Guaviare	34.863	41.682	396.675	695.664	11,38	16,69
Meta	32.689	39.219	212.079	333.863	6,49	8,51
La Macarena	3.623	4.245	-	23.166	-	5,46
Mapiripán	1.247	1.319	-	10.208	-	7,74
Mesetas	3.063	3.439	40.810	69.300	13,32	20,15
Puerto Concordia	7.566	9.598	460	2.023	0,06	0,21
Puerto Rico	4.961	5.192	12.564	42.445	2,53	8,18
San Juan de Arama	3.394	3.805	61.025	87.639	17,98	23,03
Uribe	2.669	3.497	48.405	30.151	18,14	8,62
Vistahermosa	6.166	8.124	48.815	92.097	7,92	11,34
Putumayo	135.616	158.431	2.545.586	2.919.015	18,77	18,42
Colón	2.935	3.150	65.894	77.801	22,45	24,70
Leguízamo	7.108	8.397	162.712	163.546	22,89	19,48
Mocoa	25.751	31.401	580.175	676.437	22,53	21,54
Orito	17.207	21.573	247.200	246.154	14,37	11,41
Puerto Asís	27.609	30.890	529.929	577.510	19,19	18,70
Puerto Caicedo	4.144	4.951	74.425	103.450	17,96	20,89
Puerto Guzmán	3.706	4.364	57.534	58.727	15,52	13,46
San Francisco	3.713	4.037	94.708	92.918	25,51	23,02
San Miguel	4.752	5.456	75.745	78.062	15,94	14,31
Santiago	3.133	3.934	68.189	67.852	21,76	17,25
Sibundoy	9.148	9.998	253.652	251.993	27,73	25,20
Valle del Guamuez	17.341	19.863	244.319	254.716	14,09	12,82
Villagarzón	9.069	10.417	91.104	269.849	10,05	25,90
Vaupés	13.876	16.024	38.256	66.296	2,76	4,14
Carurú	635	680	346	2.732	0,54	4,02
Mitú	13.066	15.191	36.882	60.101	2,82	3,96
Pacoa	-	-	-	-	-	-
Papunaua	-	-	-	-	-	-
Taraira	175	153	1.028	3.463	5,87	22,63
Yavaraté	-	-	-	-	-	-
Vichada	4.312	6.049	-	7.420	-	1,23
Cumaribo	4.312	6.049	-	7.420	-	1,23
Total general	506.278	590.651	7.426.103	10.355.370	14,67	17,53

Fuente: Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Colombia. Censo 2005. Valores ajustados para el territorio regional amazónico.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Oficina de Sistemas de Información Catastral. Subdirección Nacional de Catastro. 2012.

Cálculos del Instituto Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales.



ELABORADO POR:

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Elizabeth Riaño Umbarila.

REFERENCIAS

Base de Datos en Aspectos Sociales Inírida. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. 2012. <http://sinchi.org.co/inirida/sinchi/consultas/inicio.php>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Colombia. Estimaciones 2000-2005 y Proyecciones 2005-2010. <http://www.dane.gov.co/>. Visita 29 de noviembre de 2012.

----- División de Geoestadística. 2007. Superficie de los municipios del país, cabecera, resto, 2007.

Gutiérrez, F. 2002. Hoja metodológica del indicador área de superficie urbana. Línea Base Ambiental Amazonia Colombiana. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Documento de trabajo.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Grupo Dinámicas Socioambientales. Hoja metodológica del indicador *Superficie construida por habitante*. Elaborado por: Mario Orlando López Castro. Bogotá, marzo de 2010. Versión 1.01.

i Para tener mayor detalle sobre la fórmula y cálculo del indicador remitirse a la hoja metodológica del mismo.